HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2026

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 291

Causante:

BLOQUE FRENTE RENOVADOR- FUERZA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ MEJORAR EL ENCENDIDO DEL ALUMBRADO PUBLICO EN DIVERSOS PUNTOS DE LA CIUDAD DE VILLA ADELINA

291

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Frente Renovador – Fuerza Patria

San Isidro, 26 de mayo de 2026

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

Que los vecinos reclaman que las luminarias se encuentran encendidas de día y apagadas de noche en diferentes puntos de la Calle Thames en la Ciudad de Villa Adelina, y;

CONSIDERANDO:

Que los vecinos realizaron numerosos reclamos por considerar que las luminarias están funcionando de manera incorrecta y no cumplen con su función primordial;

Que por las noches esa zona está completamente oscura generando un peligro para los transeúntes de la zona;

Que es necesario que se solucione de manera urgente porque genera inseguridad en la puerta del Colegio de Todos Los Santos y en los comercios del barrio donde los vecinos realizan sus compras;

Que el alumbrado público debe ser garantizado con el objeto de mejorar la calidad de vida de los vecinos de San Isidro;

Por ello el Bloque Frente Renovador - Fuerza Patria propone el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, solicita al Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda, tenga bien arbitrar las medidas necesarias para mejorar y solucionas el encendido del alumbrado público en los siguientes puntos (ver anexo):

a) Thames 798 de la Ciudad de Villa Adelina (Colegio de Todos Los Santos) reclamo n° 12795571
b) Thames 1330 de la Ciudad de Villa Adelina (Puerta de comercios) reclamo n°12796322.-

Artículo 2º: De forma.-

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR – FUERZA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

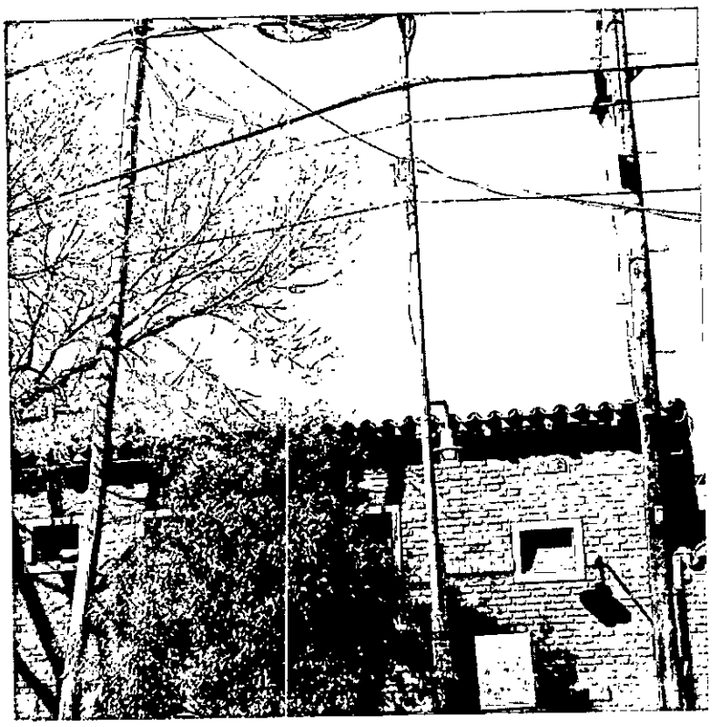
Diego Montivero
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR – FUERZA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Estefanía Invaduna Caulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR – FUERZA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

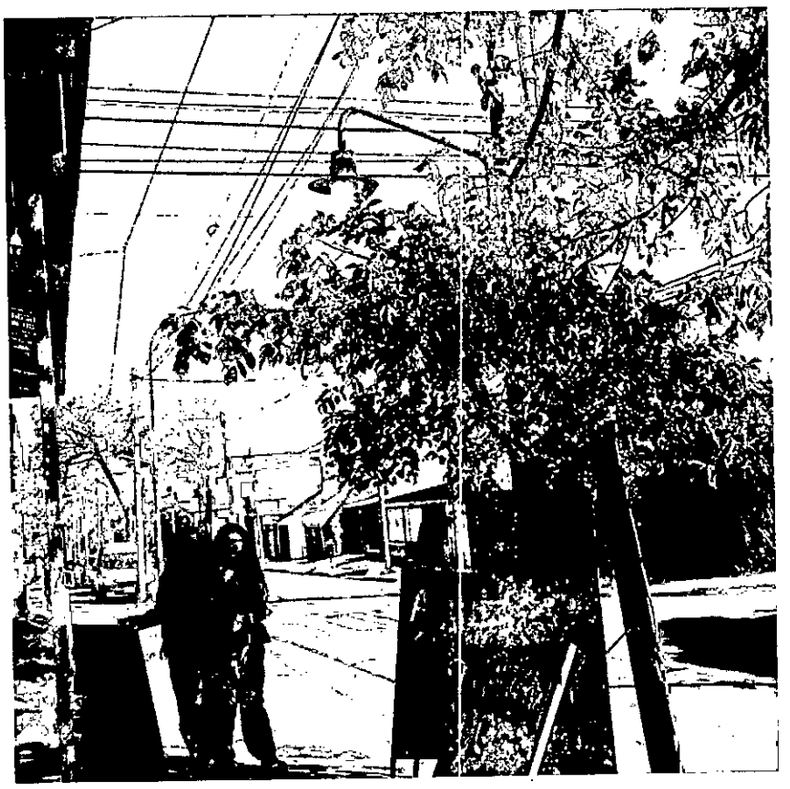
Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Frente Renovador – Fuerza Patria

Anexo



Reclamo n° 12795571



Reclamo n° 12796322

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 03/06/2026 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de OBRAS Y SERVICIOS PUBLICO
SAN ISIDRO 04 de JUNIO de 2026

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

JORGE ALVAREZ
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
27 MAY 2026
Hora 12:03
RECIBIDO